

**ACUERDO No.SCGG-00070-2018**

**EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 05 de marzo, 2018

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **ALEJANDRA HERNÁNDEZ QUAN**, en su condición de Subsecretaria de Estado en el Despacho de Seguridad, para que viaje a la República de China-Taiwán, con el propósito de participar en la Segunda fase de la Maestría Ejecutiva dirigida para funcionarios de Gobierno de Estudios de Asia-Pacífico a Distancia, en la Universidad de Tamkang, del 04 al 10 de marzo de 2018.
2. Los gastos de viaje, serán financiados por Embajada de Taiwán, por lo que le corresponde a la Secretaría de Seguridad, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

